

# TARIFARIOS 2024

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE CUOTAS ORDINARIAS	IMPORTE 2024 \$pesos	CONDICIONES
O-01	Cuota de ingreso a la asociación	\$22,000.00	Para nuevos asociados. Importes netos No aplican descuentos.
O-02	Cuota de barda perimetral	\$1,300.00	Costo por m2, para terrenos colindantes con zonas ajenas al fraccionamiento. Descuento una sola exhibición 10%
O-03 (*)	Cuota mínima de suministro de agua bimestral, de 0.00 m3 hasta 20 m3	\$150.00	Por un consumo de hasta 20 m3 al bimestre, por toma de agua.
O-04 (*)	Cuota bimestral por suministro y traslado de agua.  Consumo de 20.1m3 en adelante	\$9.00	<p>Importe a pagar de conformidad a la lectura de medidor de uso residencial, instalado y reconocido por la administración en tránsito. De transmitirse la propiedad y exista una deuda anterior, esta será cubierta por el nuevo poseedor. No aplica descuento.</p> <p>En base a los m3 de agua que se consuman, aplicará el cambio de tarifa que corresponda por el total de los m3, por lo que no será viable aplicar la cuota mínima de suministro de agua bimestral, cuando se rebasen los 20m3 señalados. Ejemplo consumo 20.1m3 o más aplicara tarifa única \$9.00 total= \$180.90</p> <p>Importe por libre tránsito dentro del fraccionamiento, su para erogación para mantenimientos de calles.</p>
O-05	Cooperación de camiones de carga 2 ejes	\$150.00	Importe por libre tránsito dentro del fraccionamiento, su para erogación para mantenimientos de calles.
O-06	Cooperación de camiones de carga 3 ejes y tractores (mano de chango)	\$200.00	
O-07	Cuota ordinaria anual de mantenimiento 2024	\$10,800.00	Importe de mantenimiento anual. Pronto pago en el periodo de enero y febrero, en una sola exhibición, \$10,000.00.
O-08	Cuota ordinaria mensual de mantenimiento 2024	\$900.00	Importe mensual por mantenimiento.
O-09	Descuentos especiales a casos concretos de adeudos anteriores a 2019, solo mantenimiento.	20%	Con el análisis correspondiente se aplicará el descuento a personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, o de condiciones vulnerables, autorizaran por lo menos dos miembros de la mesa directiva.

Nota: Las cuotas señaladas para las tomas de agua son por cada una de ellas con independencia a que el asociado cuenta con dos. (\*)

## TARIFARIOS 2024

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE CUOTAS EXTRAORDINARIAS	IMPORTE 2024 \$pesos	CONDICIONES
E-01	Cuota extraordinaria por toma de agua no declarada.	\$18,000.00	Detectada con construcción cuota del suministro y traslado de agua por cinco últimos años.
E-02	Cuota extraordinaria por emisión de "constancia de no adeudo".	\$1,000.00	Se emitirá dentro de un plazo de 5 a 10 días hábiles, a efecto de actualizar adeudos para su liquidación,
E-03	Constancia de factibilidad del agua.	\$1,000.00	El trámite se realiza de 10 a 15 días hábiles. No aplican descuentos.
E-04	Cuota extraordinaria por corbatín de acceso adicional	\$350.00	Solo se otorgaran dos corbatines por asociado, a no ser que exista denuncia por robo o extravío del mismo.
E-05 (*)	Cuota extraordinaria por toma de agua en conjunto de menos de tres casas (por casa)	\$30,000.00	Sea por subdivisión o propiedad condominal más la cuota de ingreso de \$22,000.00 (No aplican descuentos.) Instalación 20 días hábiles
E-06 (*)	Cuota extraordinaria por toma de agua en conjunto de más de tres casas (por casa)	\$35,000.00	Sea por subdivisión o propiedad condominal más la cuota de ingreso de \$22,000.00 (No aplican descuentos.) Instalación 20 días hábiles
E-07 (*)	Cuota extraordinaria por toma de agua de asociado, mismo predio y nombre de un solo asociado.	\$12,000.00	Asociado al corriente de sus cuotas, y con antigüedad de por lo menos 10 años. No pudiendo tener más de dos tomas en un mismo espacio bardeado.
E-08 (*)	Cuota extraordinaria por toma de agua de nuevo asociado	\$23,000.00	Si es unifamiliar, mas cuota de ingreso de \$22,000.00 y se encuentre al corriente los últimos 5 años. Para contar con número de referencia. No aplican descuentos. Instalación 20 días hábiles.
E-09	Cuota extraordinaria por cambio de nombre de propietario y refrendo de asociado. Verificar que quienes les trasmitan la propiedad esté al corriente.	\$8,000.00	En transmisión de propiedad si es unifamiliar exclusivamente, y al corriente en sus cuotas el anterior propietario y asociado. Se harán efectivos los pagos de los últimos tres años a cinco años.  Tratándose de herencias, donación o propietario vigente el costo será del 50%
E-10	Cuota extraordinaria por suministros a la seguridad	\$300.00	Apoyo a seguridad. No aplica descuento. Bimestral

Nota: Las cuotas señaladas para las tomas de agua son por cada una de ellas con independencia a que el asociado cuenta con dos. (\*)